



Sesión: 18
Fecha: 18-04-2023
Hora: 16:50

Proyecto de Resolución N° 734

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República, que instruya al Ministerio de Agricultura a fin de que haga extensivo el enfoque del Programa de Manejo Sustentable de la Tierra a todo el territorio nacional como una política pública para el combate de la escasez hídrica y mitigación de la crisis climática.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Nathalie Castillo Rojas
- 2 María Candelaria Acevedo Sáez
- 3 María Francisca Bello Campos
- 4 Jorge Brito Hasbún
- 5 Ana María Gazmuri Vieira
- 6 Jaime Mulet Martínez
- 7 Lorena Pizarro Sierra
- 8 Matías Ramírez Pascal
- 9 Marisela Santibáñez Novoa
- 10 Hernán Palma Pérez



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Se solicita a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font que por su intermedio, instruya al Ministerio de Agricultura a fin de que haga extensivo el Enfoque del Programa de Manejo Sustentable de la Tierra a todo el territorio nacional como una política pública para el combate de la escasez hídrica y mitigación de la crisis climática.

VISTOS:

En lo dispuesto en el Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

ANTECEDENTES GENERALES:

La Región de Coquimbo es una de las más afectadas a nivel nacional producto de la sequía, siendo esta la más grave en los últimos 40 años, situación que afecta fuertemente la reserva de agua potable para consumo humano, la disponibilidad de alimento para el ganado y a la economía de la agricultura familiar campesina en general.

A raíz de lo anterior, es que campesinas y campesinos de la región impulsaron la recuperación del Enfoque del Proyecto de Manejo Sustentable de la Tierra. Este plan piloto se inició en Comunidades Agrícolas de Combarbalá, cuya demanda radicó en soluciones de restauración y de siembra y cosecha de agua lluvia, en donde se construían pequeñas obras de conservación de agua y suelo, como gaviones interceptores en microcuencas,



zanjas de infiltración, restauración activa y pasiva, etc., con el fin de asegurar la subsistencia y permanencia de las comunidades de la ruralidad.

Dicha iniciativa, creada bajo el alero del campesinado recibió recursos por parte del Banco Mundial ejecutados por CONAF, la cual obtuvo buenos resultados en su implementación desde el 2019 hasta el 2021, y que ha quedado de manifiesto públicamente por los y las campesinas de la región de Coquimbo. El objetivo de este plan es mitigar los efectos de la crisis climática mediante la regeneración y restauración de los territorios rurales, generando acciones que involucra a todos los actores con una mirada integral el sector agrario.

Basado en lo anterior, se destaca que ésta es una iniciativa amigable con el medioambiente, ya que ha permitido el rescate de la flora nativa del lugar y fuentes de agua natural, ya que en diversos sectores existían semillas que para germinarrequeríanmejores condiciones de agua y de espacio, brindando así servicios ecosistémicos como el uso depolinización a través de abejas nativas,contribuyendo directamente al mantenimiento de la soberanía alimentaria del territorio.

Este proyecto generó además fuentes de trabajo en lascomunidades rurales, al ser ejecutado por las y los propios campesinos, lo cual ayudó significativamente a las familias golpeadas por la disminución de su autoabastecimiento y fuente laboral.

Tanto ha sido el éxito de este enfoque, que actualmente está siendo replicando como programa en las comunas de Monte Patria, Canela, Paihuano y la continuidad en Combarbalá, por medio de un FNDR que logró adjudicarse mediante la gestióndel Consejo Regional Campesino por dos años.

Sin perjuicio de lo anterior, la intención del Consejo es que todas las comunas de nuestro paíspuedanser beneficiadas por este enfoque, a través de la implementación como una



política pública clave en la restauración hidrológica y socioambiental de las regiones afectadas con escasez hídrica y el cambio climático.

POR TANTO, las y los diputados que suscriben venimos en proponer el presente:

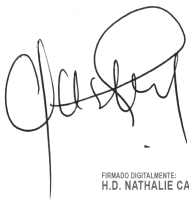
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Solicitar a S.E. el Presidente de la República, don Gabriel Boric Font que por su intermedio, instruya al Ministerio de Agricultura a fin de que haga extensivo el Enfoque del Programa de Manejo Sustentable de la Tierra a todo el territorio nacional como una política pública para el combate de la escasez hídrica y mitigación de la crisis climática.



**NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
DISTRITO 5
032**





FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.



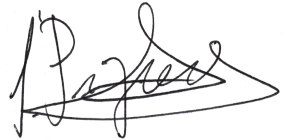
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MATÍAS RAMÍREZ P.



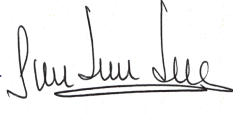
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.



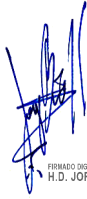
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LORENA PIZARRO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARÍA CANDELARIA ACEVEDO S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE BRITO H.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HERNÁN PALMA P.

